



Asiento: R-697/2017

Fecha-Hora: 07/07/2017 15:05:12

## RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE APRUEBA Y ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA DE "AYUDAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN PARA 2017"

El sistema universitario español ha experimentado profundos cambios en los últimos años. De este modo, y como recoge la Ley Orgánica de Universidades, la investigación se convierte en el principal factor de calidad en el desarrollo competitivo de las Universidades, así como el motor que se expresará en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y en la creación de riqueza.

La perspectiva de la política de la Unión Europea, que pretende convertirse en un territorio con la economía basada en el conocimiento, apunta la necesidad de aumentar el número de investigadores europeos como una medida que debe acompañar la inversión, tanto de las administraciones públicas, como de instituciones y empresas privadas.

Todos los informes publicados en los últimos años recogen que se debe fomentar la motivación de los jóvenes hacia la actividad investigadora, fundamentada en el deseo de seguir aprendiendo y profundizando en el conocimiento y en su aplicación a la realidad económica y social, con el objetivo de transformar y mejorar éstas. Estos jóvenes universitarios deben constituir la cantera de los futuros investigadores. Para ello, se procede a la continuación de un programa de estímulo a la investigación para jóvenes investigadores, cuya acción va destinada a despertar vocaciones investigadoras entre los alumnos de últimos cursos de Grado y Máster.

Por todo ello, a propuesta de la Comisión de Investigación del día 4 de abril de 2017, cumplidos los trámites pertinentes, y dentro del **Plan Propio de Fomento de la Investigación de la Universidad de Murcia**





## RESUELVO

Hacer pública la convocatoria de Ayudas de Iniciación a la Investigación de la Universidad de Murcia para 2017, en régimen de publicidad y concurrencia competitiva, que se regirá por las normas específicas contenidas en esta resolución y sus correspondientes bases, y del mismo modo por lo dispuesto en:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Instrucciones del Régimen Económico-Presupuestario de la Universidad de Murcia, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2016.

Corresponde al Rector de la Universidad de Murcia la adopción de las medidas necesarias para el cumplimiento de lo establecido en la presente convocatoria, que entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM).

## BASES DE LA CONVOCATORIA

La concesión de las ayudas al amparo de la presente convocatoria se efectuará de conformidad con el siguiente procedimiento:

### I Objeto, finalidad y modalidades

El propósito de esta convocatoria es dar a conocer a los estudiantes interesados en seguir una carrera investigadora las posibilidades que en diferentes áreas ofrece la Universidad de Murcia, así como la de introducir al personal adjudicatario en el conocimiento de los problemas científico-técnicos de actualidad y los métodos utilizados para resolverlos.





Las ayudas se dividen en dos modalidades:

**MODALIDAD A:** dirigidas a alumnos de último curso, titulados y Grados de la Universidad de Murcia. El número de ayudas de nueva adjudicación para el ejercicio 2017 en esta modalidad será de 10.

Podrán solicitar ayudas en esta modalidad:

1. Graduados, o equivalente, por la Universidad de Murcia que hayan finalizado sus estudios durante del curso académico 2015-2016 o en el curso académico 2016-2017.
2. Diplomados Universitarios, Ingenieros Técnicos o Maestros por la Universidad de Murcia con al menos 60 créditos superados de Máster oficial de la Universidad de Murcia que dé acceso a un programa de doctorado de la Universidad de Murcia, durante del curso académico 2015-2016 o en el curso académico 2016-2017.
3. Asimismo podrán solicitarlas los estudiantes de esta Universidad que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:
  - a) Alumnos de Grado o equivalente, que hayan superado el 70% de los créditos de su plan de estudios y estén matriculados oficialmente en el resto en el curso 2016-2017.
  - b) No tener asignaturas o créditos pendientes, no presentados, suspensos o no calificados de convocatorias anteriores al curso académico 2016-2017.

**MODALIDAD B:** dirigidas a quienes estén en posesión de un título oficial de Grado o equivalente por la Universidad de Murcia y de Máster oficial de la Universidad de Murcia que dé acceso a un programa de doctorado. El número de ayudas de nueva adjudicación para el ejercicio 2017 en esta modalidad será de 23.

Podrán solicitar ayudas en esta modalidad:

1. Quienes estén en posesión de un título oficial de Grado o equivalente por la Universidad de Murcia y de Máster o equivalente oficial de la Universidad de Murcia, que dé acceso a un programa de doctorado, obtenido en los cursos 2015-2016 o 2016-2017.
2. Quienes estén en posesión de un título oficial de Grado o equivalente por la Universidad de Murcia y estén matriculados en uno o varios másteres oficiales por la Universidad de Murcia, que





den acceso a un programa de doctorado, en el presente curso académico, con al menos 60 créditos superados.

En el caso de que queden desiertas ayudas en una de las modalidades, se podrá incrementar el número de ayudas de la otra modalidad.

## II Personal adjudicatario

Podrá ser personal adjudicatario de estas ayudas cualquier estudiante de la Universidad de Murcia, cuya situación quede contemplada en algunas de las dos modalidades anteriormente descritas.

**Queda excluido de este programa, para la modalidad A: El personal adjudicatario de anteriores convocatorias de Ayudas de Iniciación a la Investigación.**

## III Personal Tutor de la Investigación

Podrá ser personal Tutor de la Investigación, cualquier personal Doctor que forme parte del personal docente de la Universidad de Murcia, con vinculación estatutaria o contractual de carácter permanente o indefinido, que participe en proyectos de investigación financiados por Programas Internacionales, Nacionales o Regionales, que den soporte a las investigaciones del personal adjudicatario y que se encuentren registrados en el aplicación PÁGINAv3 antes de la fecha de cierre de esta convocatoria.

Asimismo, en el marco del Campus Mare Nostrum, será igualmente válida la participación en los tipos de proyectos descritos en el párrafo anterior, que se encuentren registrados en la Universidad Politécnica de Cartagena. En este segundo caso, será necesario además haber participado en, al menos, un proyecto de investigación adscrito a la Universidad de Murcia de los antes citados.

Ningún personal Tutor podrá avalar más de una solicitud en cada una de las modalidades de esta convocatoria.

## IV Características y Duración de las ayudas.

Las ayudas a las que se refiere esta convocatoria, se financiarán con cargo al Presupuesto de la Universidad de Murcia de 2017 Programa 541A Investigación Científica y Técnica, aplicación presupuestaria 48400.002B, y se justificará de conformidad con lo previsto en las bases de esta convocatoria.





El personal adjudicatario deberá realizar un proyecto de iniciación a la investigación en alguna de las líneas que desarrolla el Grupo de Investigación al que pertenezca el personal Tutor del trabajo.

Las ayudas, en ambas modalidades, se disfrutarán en el año 2017, desde la fecha de incorporación y hasta el 31 de diciembre. La fecha límite para la incorporación se establecerá en la Resolución de Concesión.

Estas ayudas serán incompatibles en horario y retribución con otras becas, ayudas y contratos de igual fin, financiados por entidades públicas o privadas.

La adjudicación y disfrute de estas ayudas podrá ser revisada por el Rectorado de la Universidad de Murcia, mediante expediente contradictorio a propuesta del Vicerrectorado de Investigación, previo informe de la Comisión de Investigación, cuya resolución podrá dar lugar a la pérdida del derecho a la misma, con reintegro de las cantidades en los supuestos en que se hubiere incurrido en ocultación, falseamiento de datos o incumplimiento de las actividades u obligaciones del personal adjudicatario previstas en la convocatoria.

#### MODALIDAD A:

La cuantía total de la ayuda será de 2.400 euros brutos, distribuidos en pagos mensuales, en régimen de dedicación total. El disfrute de esta ayuda supondrá la inclusión de los adjudicatarios en el Régimen General de la Seguridad Social.

Para hacer efectivo el primer pago de la ayuda, será requisito indispensable, estar matriculado en un Máster oficial de la Universidad de Murcia, que dé acceso a un programa de doctorado, en el curso académico 2017/2018.

#### MODALIDAD B:

La cuantía total de la ayuda será de 3.000 euros brutos, distribuidos en pagos mensuales, en régimen de dedicación total. El disfrute de esta ayuda supondrá la inclusión de los adjudicatarios en el Régimen General de la Seguridad Social.

Para hacer efectivo el primer pago de la ayuda, será requisito indispensable, acreditar la admisión a un programa de doctorado de la Universidad de Murcia, en el curso académico 2017/2018.





## V Formalización y Plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes dirigidas al Rector Magfco. de la Universidad de Murcia, se realizarán vía telemática a través de la aplicación PÁGINAv3 (<https://entrada.um.es/cas/login?service=https%3A%2F%2Fpagina.um.es%2Fpaginav2%2Flogin.html>) establecida al efecto en la web del Vicerrectorado de Investigación, en la que se exigirá además de la **conformidad del personal Tutor de Investigación**, mediante la validación de la solicitud presentada por el candidato a través de la citada Aplicación PÁGINAv3, una descripción de objetivos, metodología y cronograma del proyecto a desarrollar por las personas solicitantes. Únicamente en el caso de fallo de la citada aplicación informática, imputable a la Universidad de Murcia, las personas solicitantes podrán presentar sus solicitudes, dentro del plazo establecido en este punto, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **En este último caso se ha de enviar copia de la solicitud, vía correo electrónico, a la dirección ugirrh@um.es.**

El plazo de presentación de solicitudes será a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) y **hasta el 4 de septiembre de 2017.**

## VI Selección del personal Candidato.

La selección del personal candidato se llevará a cabo en concurrencia competitiva por la Comisión de Investigación, que efectuará propuesta de Resolución por orden de prioridad al Vicerrector de Investigación, para su elevación al Rector de la Universidad de Murcia.

## VII Resolución de la Convocatoria.

Corresponde al Rector de la Universidad de Murcia la facultad de resolución sobre la concesión o denegación que pondrá fin a la vía administrativa. En el supuesto de que no se dicte resolución en el plazo establecido en la legislación vigente, o en su caso, en su prórroga, se entenderán desestimadas las solicitudes.

La Propuesta de Resolución se publicará en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) durante 10 días naturales; durante ese tiempo los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen convenientes, las cuales, en unión de la Propuesta de Resolución elaborada por la Comisión de





Investigación, el informe de la misma y el resto del expediente, será elevado por el Vicerrector de Investigación, al Rector de la Universidad de Murcia para su resolución definitiva, en la que se harán constar el personal adjudicatario y suplente, así como las solicitudes denegadas o desestimadas con indicación expresa de los motivos de denegación, de conformidad con lo establecido en el artº 35 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para la elaboración de dicha relación priorizada, la Comisión de Investigación tomará en cuenta los siguientes criterios de selección:

### MODALIDAD A:

1. Expediente Académico ponderado del personal solicitante, calculado teniendo en cuenta la nota media de las asignaturas troncales o de formación básica y obligatorias de Grado o equivalente, hasta la convocatoria de junio de 2017.
2. Condición de Alumno Interno recogida en el expediente académico: 0'1 punto/año, máximo 0'3.
3. Beca de Colaboración MECD: 0'2 puntos.

Al figurar estos datos en el expediente de los alumnos, **no se debe aportar ninguna documentación.**

### MODALIDAD B:

1. Expediente Académico ponderado del personal solicitante calculado teniendo en cuenta la nota media de las asignaturas troncales o de formación básica y obligatorias de Grado o equivalente y las asignaturas troncales y obligatorias de los estudios de Máster que le den acceso al programa de doctorado, dándole un peso específico de:  
  
4/5 Expediente Ponderado de titulación con la que accede al Máster  
1/5 Expediente Ponderado del Máster
2. Condición de Alumno Interno recogida en el expediente académico: 0'1 punto/año, máximo 0'3.
3. Beca de Colaboración MECD: 0'2 puntos.
4. Ayuda de Iniciación a la Investigación de la Universidad de Murcia Modalidad A: 0'2 puntos.

Al figurar estos datos en la Universidad de Murcia, **no se debe aportar ninguna documentación.**





El coeficiente de ponderación aplicable al cálculo de la nota media, en ambas modalidades, será el que se publica para cada titulación como Anexo I a esta convocatoria.

El cálculo del coeficiente de ponderación para cada titulación (K) se efectuará de la siguiente manera:  $K=1-0,2*(C-\text{min})/(\text{max}-\text{min})$

Siendo C= "INDICE", a la media de los cocientes obtenidos por cada alumno por cada titulación. Para cada alumno se calcula el cociente entre nota media de los estudios (ponderado por el número de créditos e incluyendo suspensos) y la nota que obtuvo en la fase general de las pruebas de acceso.

Min= menor "INDICE"

Max=mayor "INDICE"

En caso de empate se aplicarán los siguientes criterios:

1.- Una corrección a la nota media final, restándose 0'05 puntos por cada convocatoria transcurrida con presentación o no a examen.

2.- Si persiste el empate, se tendrán en cuenta las calificaciones de las asignaturas optativas y de libre configuración.

3.- Si persiste el empate, se tendrá en cuenta el sorteo de la Comisión de Investigación para indicar la letra desde la que se inicia el orden alfabético.

## VIII Bajas, renunciaciones y sustituciones

Las bajas que se pudieran producir en las ayudas de nueva adjudicación, por la no aceptación de las mismas, podrán ser sustituidas por el personal candidato suplente incluido en la resolución definitiva.

## VIII Obligaciones del personal adjudicatario

El personal adjudicatario deberá:

### MODALIDAD A:

Haber finalizado sus estudios en el momento de la incorporación.

Formalizar matrícula, en su caso, en estudios de Máster oficial de la Universidad de Murcia, que dé acceso a un programa de doctorado, para el curso académico 2017/2018.





Incorporarse al grupo de investigación al que pertenezca su personal Tutor, en la fecha de inicio de la ayuda.

Remitir al Vicerrectorado de Investigación, antes del 15 de diciembre, una memoria descriptiva de la actividad realizada con el V<sup>0</sup>B<sup>0</sup> del personal Tutor de Investigación.

En caso de publicación de resultados de investigación realizados durante el disfrute de esta ayuda, se hará constar expresamente la misma en la publicación correspondiente.

### MODALIDAD B:

Incorporarse al grupo de investigación al que pertenezca su personal Tutor, en la fecha de inicio de la ayuda.

Remitir al Vicerrectorado de Investigación, antes del 15 de diciembre, una memoria descriptiva de la actividad realizada con el V<sup>0</sup>B<sup>0</sup> del personal Tutor de Investigación.

En caso de publicación de resultados de investigación realizados durante el disfrute de esta ayuda, se hará constar expresamente la misma en la publicación correspondiente.

### IX. Recurso

De conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.





No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

El Rector

José Pedro Orihuela Calatayud





**ANEXO I  
COEFICIENTES DE PONDERACIÓN. CONVOCATORIA DE AYUDAS DE INICIACIÓN A LA  
INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE 2017**

Rama de Conocimiento	Código	TITULACIÓN	INDICE (I)	Coefficiente (C)
Artes y Humanidades	209	GRADO EN BELLAS ARTES	1,074	0,884
Artes y Humanidades	243	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES	1,008	0,912
Artes y Humanidades	213	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	0,949	0,936
Artes y Humanidades	216	GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	0,938	0,94
Artes y Humanidades	212	GRADO EN FILOSOFIA	1,003	0,914
Artes y Humanidades	210	GRADO EN GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	1,077	0,883
Artes y Humanidades	211	GRADO EN HISTORIA	0,981	0,923
Artes y Humanidades	208	GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	1,096	0,875
Artes y Humanidades	207	GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS	0,974	0,926
Artes y Humanidades	248	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (FRANCÉS)	0,962	0,931
Artes y Humanidades	244	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (INGLÉS)	0,863	0,971
Artes y Humanidades	148	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	1,039	0,899
Artes y Humanidades	093	LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	0,961	0,931
Artes y Humanidades	092	LICENCIADO EN FILOLOGÍA FRANCESA	1,007	0,912
Artes y Humanidades	094	LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	1,007	0,912
Artes y Humanidades	091	LICENCIADO EN FILOLOGÍA INGLESA	0,96	0,931
Artes y Humanidades	087	LICENCIADO EN FILOSOFÍA	1,113	0,868
Artes y Humanidades	097	LICENCIADO EN GEOGRAFÍA	1,141	0,857
Artes y Humanidades	095	LICENCIADO EN HISTORIA	1,03	0,902
Artes y Humanidades	096	LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE	1,101	0,873
Artes y Humanidades	161	LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. (FRANCÉS)	0,956	0,933
Artes y Humanidades	158	LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. (INGLÉS)	0,883	0,963
Ciencias de la Salud	039	DIPLOMADO EN ENFERMERÍA	0,935	0,942
Ciencias de la Salud	040	DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (E.U. ADSCR. C.A.)	0,942	0,939
Ciencias de la Salud	038	DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA	0,868	0,969
Ciencias de la Salud	163	DIPLOMADO EN LOGOPEDIA	1,055	0,892
Ciencias de la Salud	238	GRADO EN ENFERMERÍA (CARTAGENA)	1,026	0,904
Ciencias de la Salud	237	GRADO EN ENFERMERÍA (MURCIA)	0,978	0,924
Ciencias de la Salud	253	GRADO EN ENFERMERÍA (LORCA)	1,068	0,887
Ciencias de la Salud	245	GRADO EN FARMACIA	0,873	0,967





**ANEXO I  
COEFICIENTES DE PONDERACIÓN. CONVOCATORIA DE AYUDAS DE INICIACIÓN A LA  
INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE 2017**

Rama de Conocimiento	Código	TITULACIÓN	INDICE (I)	Coeficiente (C)
Ciencias de la Salud	240	GRADO EN FISIOTERAPIA	0,922	0,947
Ciencias de la Salud	204	GRADO EN LOGOPEDIA	1,107	0,871
Ciencias de la Salud	250	GRADO EN MEDICINA	0,823	0,988
Ciencias de la Salud	256	GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA (LORCA)	1,081	0,881
Ciencias de la Salud	202	GRADO EN ODONTOLOGÍA	0,86	0,973
Ciencias de la Salud	205	GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	1,015	0,909
Ciencias de la Salud	203	GRADO EN PSICOLOGÍA	0,935	0,942
Ciencias de la Salud	241	GRADO EN VETERINARIA	0,895	0,958
Ciencias de la Salud	149	LICENCIADO EN MEDICINA	0,794	1
Ciencias de la Salud	037	LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA	0,821	0,989
Ciencias de la Salud	042	LICENCIADO EN VETERINARIA	0,84	0,981
Ciencias e Ingenierías	022	DIPLOMADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	0,943	0,938
Ciencias e Ingenierías	220	GRADO EN BIOLOGÍA	0,888	0,961
Ciencias e Ingenierías	218	GRADO EN BIOQUÍMICA	0,845	0,979
Ciencias e Ingenierías	200	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	0,878	0,965
Ciencias e Ingenierías	217	GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	0,966	0,929
Ciencias e Ingenierías	219	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	0,942	0,939
Ciencias e Ingenierías	233	GRADO EN FÍSICA	0,803	0,996
Ciencias e Ingenierías	214	GRADO EN MATEMÁTICAS	0,825	0,987
Ciencias e Ingenierías	215	GRADO EN QUÍMICA	0,886	0,962
Ciencias e Ingenierías	131	LICENCIADO EN BIOLOGÍA	0,894	0,959
Ciencias e Ingenierías	145	LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	0,913	0,951
Ciencias e Ingenierías	146	LICENCIADO EN FÍSICA	0,808	0,994
Ciencias e Ingenierías	025	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS	0,832	0,984
Ciencias e Ingenierías	024	LICENCIADO EN QUÍMICA	0,868	0,969
Ciencias e Ingenierías	221	GRADO EN INGENIERIA INFORMÁTICA	0,923	0,947
Ciencias e Ingenierías	246	GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	0,878	0,965
Ciencias e Ingenierías	140	INGENIERO EN INFORMÁTICA	0,862	0,972
Ciencias e Ingenierías	023	INGENIERO QUÍMICO	0,863	0,971
Ciencias e Ingenierías	014	INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	0,849	0,977



**ANEXO I  
COEFICIENTES DE PONDERACIÓN. CONVOCATORIA DE AYUDAS DE INICIACIÓN A LA  
INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE 2017**

Rama de Conocimiento	Código	TITULACIÓN	INDICE (I)	Coeficiente (C)
Ciencias e Ingenierías	015	INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS	0,856	0,974
Ciencias Sociales y Jurídicas	090	DIPLOMADO EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACION	1,017	0,908
Ciencias Sociales y Jurídicas	058	DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES	0,802	0,997
Ciencias Sociales y Jurídicas	147	DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	1,055	0,892
Ciencias Sociales y Jurídicas	072	DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0,917	0,949
Ciencias Sociales y Jurídicas	132	DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES	0,943	0,938
Ciencias Sociales y Jurídicas	155	DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES (CARTAGENA)	1,049	0,895
Ciencias Sociales y Jurídicas	060	DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL	0,975	0,925
Ciencias Sociales y Jurídicas	135	DIPLOMADO EN TURISMO	0,916	0,95
Ciencias Sociales y Jurídicas	231	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	0,871	0,968
Ciencias Sociales y Jurídicas	228	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA	0,981	0,923
Ciencias Sociales y Jurídicas	239	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	1,006	0,912
Ciencias Sociales y Jurídicas	201	GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	1,009	0,911
Ciencias Sociales y Jurídicas	222	GRADO EN CRIMINOLOGÍA	0,955	0,933
Ciencias Sociales y Jurídicas	230	GRADO EN DERECHO	0,879	0,965
Ciencias Sociales y Jurídicas	229	GRADO EN ECONOMÍA	0,862	0,972
Ciencias Sociales y Jurídicas	223	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	1,045	0,896
Ciencias Sociales y Jurídicas	242	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CARTAGENA)	1,278	0,8
Ciencias Sociales y Jurídicas	206	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	1,009	0,911



**ANEXO I**  
**COEFICIENTES DE PONDERACIÓN. CONVOCATORIA DE AYUDAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE 2017**

Rama de Conocimiento	Código	TITULACIÓN	INDICE (I)	Coeficiente (C)
Ciencias Sociales y Jurídicas	255	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CARTAGENA)	1,152	0,852
Ciencias Sociales y Jurídicas	225	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	1,165	0,847
Ciencias Sociales y Jurídicas	235	GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	1,077	0,883
Ciencias Sociales y Jurídicas	252	GRADO EN MARKETING	0,899	0,957
Ciencias Sociales y Jurídicas	232	GRADO EN PEDAGOGÍA	1,078	0,883
Ciencias Sociales y Jurídicas	236	GRADO EN PERIODISMO	0,951	0,935
Ciencias Sociales y Jurídicas	227	GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	0,962	0,931
Ciencias Sociales y Jurídicas	224	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (CARTAGENA)	1,092	0,877
Ciencias Sociales y Jurídicas	234	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (MURCIA)	1,018	0,907
Ciencias Sociales y Jurídicas	226	GRADO EN TRABAJO SOCIAL	1,056	0,892
Ciencias Sociales y Jurídicas	247	GRADO EN TURISMO	1,018	0,907
Ciencias Sociales y Jurídicas	055	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	0,828	0,986
Ciencias Sociales y Jurídicas	162	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	1,02	0,907
Ciencias Sociales y Jurídicas	144	LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN	0,98	0,923
Ciencias Sociales y Jurídicas	071	LICENCIADO EN DERECHO	0,873	0,967
Ciencias Sociales y Jurídicas	137	LICENCIADO EN DOCUMENTACIÓN	0,935	0,942
Ciencias Sociales y Jurídicas	054	LICENCIADO EN ECONOMÍA	0,852	0,976
Ciencias Sociales y Jurídicas	120	LICENCIADO EN PEDAGOGÍA	1,082	0,881
Ciencias Sociales y Jurídicas	159	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	0,948	0,936





ANEXO I COEFICIENTES DE PONDERACIÓN. CONVOCATORIA DE AYUDAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE 2017				
Rama de Conocimiento	Código	TITULACIÓN	INDICE (I)	Coeficiente (C)
Ciencias Sociales y Jurídicas	118	MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL	1,042	0,898
Ciencias Sociales y Jurídicas	116	MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	1,025	0,905
Ciencias Sociales y Jurídicas	113	MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL	1,018	0,907
Ciencias Sociales y Jurídicas	117	MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN MUSICAL	1,047	0,895
Ciencias Sociales y Jurídicas	114	MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA	0,981	0,923
Ciencias Sociales y Jurídicas	115	MAESTRO. ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA	0,944	0,938
Rama de Conocimiento	Código	MÁSTER	INDICE (I)	Coeficiente (C)
Artes y Humanidades	112	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA APLICADA	1,377	0,859
Artes y Humanidades	207	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA APLICADA. GESTIÓN PROFESIONAL Y ESTRATEGIAS DE LA INVESTIGACIÓN EN PATRIMONIO	1,331	0,87
Artes y Humanidades	255	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARTES ESCÉNICAS	1,217	0,899
Artes y Humanidades	256	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS AVANZADOS	1,177	0,909
Artes y Humanidades	252	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA Y SUS PRESUPUESTOS HISTÓRICOS	1,336	0,869
Artes y Humanidades	139	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA COMPARADA: PASADO Y PRESENTE DE LAS RELACIONES SOCIALES, FAMILIARES Y DE GÉNERO EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA (INVES.)	1,398	0,853
Artes y Humanidades	138	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA COMPARADA: PASADO Y PRESENTE DE LAS RELACIONES SOCIALES, FAMILIARES Y DE GÉNERO EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA (PROF.)	1,431	0,845
Artes y Humanidades	257	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA SOCIAL COMPARADA. RELACIONES FAMILIARES, POLÍTICAS Y DE GÉNERO EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA	1,274	0,885
Artes y Humanidades	304	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	1,266	0,887
Artes y Humanidades	008	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA COMPARADA DE LAS RELACIONES SOCIALES Y FAMILIARES (S. XVI-XXI) (INVESTIGACIÓN)	1,241	0,89
Artes y Humanidades	253	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA: CULTURA, MIGRACIÓN Y SALUD	1,323	0,872
Artes y Humanidades	300	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y PATRIMONIO NAVAL	1,457	0,839
Artes y Humanidades	251	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN MUSICAL	1,13	0,921
Artes y Humanidades	113	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL	1,408	0,851
Artes y Humanidades	258	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL	1,466	0,836



**ANEXO I**  
**COEFICIENTES DE PONDERACIÓN. CONVOCATORIA DE AYUDAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE 2017**

Rama de Conocimiento	Código	MÁSTER	INDICE (I)	Coeficiente (C)
Artes y Humanidades	064	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA MODERNIZACIÓN DE ESPAÑA ENTRE EUROPA E IBEROAMÉRICA (INVESTIGACIÓN)	1,363	0,862
Artes y Humanidades	037	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUA Y LINGÜÍSTICA INGLÉSAS: APLICACIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES (INVESTIGACIÓN)	1,163	0,913
Artes y Humanidades	038	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUA Y LINGÜÍSTICA INGLÉSAS: APLICACIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES (PROFESIONAL)	1,27	0,886
Artes y Humanidades	259	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUA Y LINGÜÍSTICA INGLÉSAS: ORIENTACIÓN INVESTIGADORA Y APLICACIONES ACADÉMICAS	1,234	0,895
Artes y Humanidades	297	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y APLICADA	1,125	0,922
Artes y Humanidades	260	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA COMPARADA EUROPEA	1,199	0,904
Artes y Humanidades	039	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA COMPARADA EUROPEA	1,162	0,913
Artes y Humanidades	065	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO (INVESTIGACIÓN)	1,56	0,813
Artes y Humanidades	233	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA	1,214	0,9
Artes y Humanidades	101	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA	1,145	0,917
Artes y Humanidades	111	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIEDAD Y CULTURA: PARENTESCO, MIGRACIÓN, DESARROLLO Y SALUD/CUIDADOS	1,233	0,895
Artes y Humanidades	282	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEOLOGÍA	1,38	0,858
Artes y Humanidades	296	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TERRITORIO Y PAISAJE: INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS Y GESTIÓN	1,392	0,855
Artes y Humanidades	261	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN EDITORIAL	1,094	0,93
Ciencias de la Salud	012	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ALIMENTACIÓN Y SALUD	1,483	0,832
Ciencias de la Salud	114	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANATOMÍA APLICADA A LA CLÍNICA	0,91	0,977
Ciencias de la Salud	263	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANATOMÍA APLICADA A LA CLÍNICA	0,948	0,967
Ciencias de la Salud	264	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA	1,072	0,936
Ciencias de la Salud	211	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS	1,179	0,909
Ciencias de la Salud	002	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS	1,145	0,917
Ciencias de la Salud	010	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN PORCINA	1,326	0,872
Ciencias de la Salud	265	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS Y ESTOMATOLÓGICAS	1,096	0,93
Ciencias de la Salud	043	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS/ESTOMATOLÓGICAS	1,103	0,928
Ciencias de la Salud	121	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CUIDADOS A PACIENTES DE ANESTESIA Y VIGILANCIA INTENSIVA	1,187	0,907
Ciencias de la Salud	281	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIAGNÓSTICO EN TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN Y MEDICINA VETERINARIAS	1,224	0,897





ANEXO I COEFICIENTES DE PONDERACIÓN. CONVOCATORIA DE AYUDAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE 2017				
Rama de Conocimiento	Código	MÁSTER	INDICE (I)	Coeficiente (C)
Ciencias de la Salud	266	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENVEJECIMIENTO	1,164	0,912
Ciencias de la Salud	118	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENVEJECIMIENTO (A_90)	0,981	0,959
Ciencias de la Salud	119	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENVEJECIMIENTO (B_120)	1,438	0,843
Ciencias de la Salud	042	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA DE LA VISIÓN	1,452	0,84
Ciencias de la Salud	208	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA EN EL ABORDAJE NEUROLÓGICO DEL NIÑO Y DEL ADULTO	1,113	0,925
Ciencias de la Salud	116	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA EN EL ABORDAJE NEUROLÓGICO DEL NIÑO Y EL ADULTO	1,066	0,937
Ciencias de la Salud	267	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	1,192	0,905
Ciencias de la Salud	122	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	1,207	0,902
Ciencias de la Salud	278	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE	1,236	0,894
Ciencias de la Salud	062	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y SANIDAD DE LA FAUNA SILVESTRE	1,28	0,883
Ciencias de la Salud	115	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICO-EXPERIMENTAL	1,136	0,92
Ciencias de la Salud	268	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICO-EXPERIMENTAL	1,122	0,923
Ciencias de la Salud	066	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VISIÓN	1,434	0,844
Ciencias de la Salud	041	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VISIÓN	1,485	0,832
Ciencias de la Salud	209	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EJERCICIO FÍSICO, SALUD Y DEPENDENCIA	1,155	0,915
Ciencias de la Salud	283	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VISIÓN	1,485	0,832
Ciencias de la Salud	303	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VISIÓN	1,444	0,842
Ciencias de la Salud	301	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDICINA DE PEQUEÑOS ANIMALES	1,176	0,909
Ciencias de la Salud	140	MÁSTER UNIVERSITARIO EN NEUROCIENCIA	1,383	0,857
Ciencias de la Salud	279	MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN, TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	1,237	0,894
Ciencias de la Salud	040	MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA CLÍNICA	1,456	0,839
Ciencias de la Salud	270	MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA CLÍNICA	1,514	0,824
Ciencias de la Salud	288	MÁSTER UNIVERSITARIO EN OSTEOPATÍA	0,998	0,954
Ciencias de la Salud	061	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PORCINOCULTURA (INVESTIGACIÓN)	1,184	0,907
Ciencias de la Salud	060	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PORCINOCULTURA (PROFESIONAL)	1,251	0,891
Ciencias de la Salud	280	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PORCINOCULTURA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA	1,276	0,884
Ciencias de la Salud	272	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	1,333	0,87



ANEXO I COEFICIENTES DE PONDERACIÓN. CONVOCATORIA DE AYUDAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE 2017				
Rama de Conocimiento	Código	MÁSTER	ÍNDICE (I)	Coeficiente (C)
Ciencias de la Salud	123	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SALUD	1,279	0,883
Ciencias de la Salud	274	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	1,345	0,867
Ciencias de la Salud	125	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	1,422	0,847
Ciencias de la Salud	124	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	1,211	0,901
Ciencias de la Salud	273	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	1,277	0,884
Ciencias de la Salud	310	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	1,337	0,869
Ciencias de la Salud	212	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, MUJER Y CUIDADOS	1,151	0,916
Ciencias de la Salud	271	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD PÚBLICA	1,189	0,906
Ciencias de la Salud	120	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD PÚBLICA	1,213	0,9
Ciencias de la Salud	009	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO EN MEDICINA VETERINARIA A	1,21	0,901
Ciencias de la Salud	068	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO EN MEDICINA VETERINARIA B	1,126	0,922
Ciencias de la Salud	210	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	1,197	0,904
Ciencias de la Salud	003	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	1,294	0,88
Ciencias de la Salud	011	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS ALIMENTARIAS	1,346	0,867
Ciencias e Ingenierías	005	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA, ASPECTOS BÁSICOS Y APLICADOS	1,346	0,867
Ciencias e Ingenierías	313	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOINFORMÁTICA	1,237	0,894
Ciencias e Ingenierías	202	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA	1,238	0,894
Ciencias e Ingenierías	013	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA (INVESTIGACIÓN)	1,223	0,898
Ciencias e Ingenierías	058	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR APLICADA	1,516	0,824
Ciencias e Ingenierías	235	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOLOGÍA DEL ESTRÉS DE PLANTAS	1,382	0,858
Ciencias e Ingenierías	014	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS FORENSES	1,497	0,828
Ciencias e Ingenierías	236	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS FORENSES	1,219	0,899
Ciencias e Ingenierías	017	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA HIDROLÓGICA Y MANEJO DE ECOSISTEMAS ACUÁTICOS	1,209	0,901
Ciencias e Ingenierías	298	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELECTROQUÍMICA. CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1,243	0,893
Ciencias e Ingenierías	285	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA Y NANOTECNOLOGÍA	0,959	0,964
Ciencias e Ingenierías	047	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA Y NANOTECNOLOGÍA (INVESTIGACIÓN)	1,04	0,944





**ANEXO I  
COEFICIENTES DE PONDERACIÓN. CONVOCATORIA DE AYUDAS DE INICIACIÓN A LA  
INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE 2017**

Rama de Conocimiento	Código	MÁSTER	INDICE (I)	Coeficiente (C)
Ciencias e Ingenierías	200	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN AMBIENTES MEDITERRÁNEOS	1,231	0,896
Ciencias e Ingenierías	103	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN AMBIENTES MEDITERRÁNEOS	1,201	0,903
Ciencias e Ingenierías	234	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA	1,414	0,849
Ciencias e Ingenierías	016	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL AGUA	1,18	0,908
Ciencias e Ingenierías	277	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA	1,167	0,912
Ciencias e Ingenierías	001	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICA AVANZADA	1,227	0,897
Ciencias e Ingenierías	315	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICA AVANZADA	1,1	0,929
Ciencias e Ingenierías	262	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICA AVANZADA Y PROFESIONAL	1,109	0,926
Ciencias e Ingenierías	105	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCTIVIDAD Y SANIDAD VEGETAL: AVANCES FISIOLÓGICOS Y BIOTECNOLÓGICOS	1,389	0,856
Ciencias e Ingenierías	056	MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA AVANZADA	1,16	0,913
Ciencias e Ingenierías	276	MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA FINA Y MOLECULAR	1,236	0,894
Ciencias e Ingenierías	055	MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MOLECULAR	1,314	0,875
Ciencias e Ingenierías	059	MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA TEÓRICA Y MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL	1,038	0,944
Ciencias e Ingenierías	284	MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA TEÓRICA Y MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL	1,259	0,889
Ciencias e Ingenierías	237	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL AGUA	1,212	0,9
Ciencias e Ingenierías	057	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA QUÍMICA	1,165	0,912
Ciencias e Ingenierías	104	MÁSTER UNIVERSITARIO EN USO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DEL SUELO EN AMBIENTES MEDITERRÁNEOS	1,267	0,887
Ciencias e Ingenierías	201	MÁSTER UNIVERSITARIO EN USO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DEL SUELO EN AMBIENTES MEDITERRÁNEOS	1,445	0,842
Ciencias e Ingenierías	033	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INFORMÁTICA Y MATEMÁTICAS APLICADAS EN CIENCIAS E INGENIERÍA (INVESTIGACIÓN)	1,287	0,881
Ciencias e Ingenierías	032	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INFORMÁTICA Y MATEMÁTICAS APLICADAS EN CIENCIAS E INGENIERÍA (PROFESIONAL)	1,222	0,898
Ciencias e Ingenierías	052	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AMBIENTAL. INVESTIGACIÓN	1,37	0,861
Ciencias e Ingenierías	051	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AMBIENTAL. PROFESIONAL	1,175	0,91
Ciencias e Ingenierías	054	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOQUÍMICA. INVESTIGACIÓN	1,085	0,932
Ciencias e Ingenierías	050	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA. INVESTIGACIÓN	1,266	0,887
Ciencias e Ingenierías	049	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA. PROFESIONAL	1,274	0,885





ANEXO I COEFICIENTES DE PONDERACIÓN. CONVOCATORIA DE AYUDAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE 2017				
Rama de Conocimiento	Código	MÁSTER	INDICE (I)	Coeficiente (C)
Ciencias e Ingenierías	254	MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS EN INFORMÁTICA	1,194	0,905
Ciencias e Ingenierías	035	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELEMÁTICA AVANZADAS (B)	1,181	0,908
Ciencias Sociales y Jurídicas	299	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA	1,172	0,91
Ciencias Sociales y Jurídicas	309	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS DE TENDENCIAS SOCIALES, DE CONSUMO Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	1,19	0,906
Ciencias Sociales y Jurídicas	316	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICO LABORAL	1,297	0,879
Ciencias Sociales y Jurídicas	314	MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA DE CUENTAS	1,168	0,911
Ciencias Sociales y Jurídicas	242	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIODERECHO: DERECHO, ÉTICA Y CIENCIA	1,242	0,893
Ciencias Sociales y Jurídicas	021	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIODERECHO, ÉTICA Y CIENCIA	0,817	1
Ciencias Sociales y Jurídicas	204	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EMPRESA	1,14	0,919
Ciencias Sociales y Jurídicas	024	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EMPRESA	1,139	0,919
Ciencias Sociales y Jurídicas	306	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN MÓVIL Y CONTENIDO DIGITAL	1,186	0,907
Ciencias Sociales y Jurídicas	243	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CRIMINOLOGÍA APLICADA A LA EJECUCIÓN DE PENAS	1,282	0,883
Ciencias Sociales y Jurídicas	023	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PENITENCIARIO (INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN)	1,268	0,886
Ciencias Sociales y Jurídicas	027	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO ECONÓMICO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	1,106	0,927
Ciencias Sociales y Jurídicas	245	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO ECONÓMICO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	1,219	0,899
Ciencias Sociales y Jurídicas	231	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE E INTERVENCIÓN SOCIAL	1,32	0,873
Ciencias Sociales y Jurídicas	238	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	1,242	0,893
Ciencias Sociales y Jurídicas	246	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)	1,241	0,893
Ciencias Sociales y Jurídicas	025	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)	1,203	0,903
Ciencias Sociales y Jurídicas	106	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1,292	0,88
Ciencias Sociales y Jurídicas	203	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1,226	0,897
Ciencias Sociales y Jurídicas	319	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1,29	0,881





**ANEXO I**  
**COEFICIENTES DE PONDERACIÓN. CONVOCATORIA DE AYUDAS DE INICIACIÓN A LA**  
**INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE 2017**

Rama de Conocimiento	Código	MÁSTER	INDICE (I)	Coeficiente (C)
Ciencias Sociales y Jurídicas	291	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL PARA EL SECTOR DEL MUEBLE Y LA MADERA	1,092	0,931
Ciencias Sociales y Jurídicas	247	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA	1,116	0,925
Ciencias Sociales y Jurídicas	249	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y MUSEOS: PATRIMONIO, IDENTIDAD Y MEDIACIÓN CULTURAL	1,276	0,884
Ciencias Sociales y Jurídicas	018	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN COMUNICACIÓN	1,163	0,913
Ciencias Sociales y Jurídicas	019	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DOCUMENTACIÓN	1,61	0,8
Ciencias Sociales y Jurídicas	109	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FINANZAS	1,141	0,918
Ciencias Sociales y Jurídicas	205	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FINANZAS	1,135	0,92
Ciencias Sociales y Jurídicas	206	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE IDIOMAS Y E	1,191	0,906
Ciencias Sociales y Jurídicas	213	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GÉNERO E IGUALDAD	1,255	0,89
Ciencias Sociales y Jurídicas	241	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES	1,225	0,897
Ciencias Sociales y Jurídicas	286	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN HOTELERA	1,284	0,882
Ciencias Sociales y Jurídicas	107	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y DEL EMPLEO	1,288	0,881
Ciencias Sociales y Jurídicas	294	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	1,139	0,919
Ciencias Sociales y Jurídicas	311	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA: POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PRÁCTICAS	1,227	0,897
Ciencias Sociales y Jurídicas	028	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	1,225	0,897
Ciencias Sociales y Jurídicas	244	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN AVANZADA Y ESPECIALIZADA EN DERECHO	1,174	0,91
Ciencias Sociales y Jurídicas	250	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	1,189	0,906
Ciencias Sociales y Jurídicas	292	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	1,259	0,889
Ciencias Sociales y Jurídicas	029	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	1,234	0,895
Ciencias Sociales y Jurídicas	308	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN	1,201	0,903

Página 21 de 22

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)



ANEXO I COEFICIENTES DE PONDERACIÓN. CONVOCATORIA DE AYUDAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE 2017				
Rama de Conocimiento	Código	MÁSTER	INDICE (I)	Coefficiente (C)
Ciencias Sociales y Jurídicas	026	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MARKETING	1,101	0,928
Ciencias Sociales y Jurídicas	063	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN	1,177	0,909
Ciencias Sociales y Jurídicas	232	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN	1,28	0,883
Ciencias Sociales y Jurídicas	295	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL	1,372	0,86
Ciencias Sociales y Jurídicas	239	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1,197	0,904
Ciencias Sociales y Jurídicas	108	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1,23	0,896
Ciencias Sociales y Jurídicas	293	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: REALIDADES Y DINÁMICAS SOCIALES	1,257	0,889
Ciencias Sociales y Jurídicas	290	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA: E-LEARNING Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	1,183	0,908

